MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO DE BOQUERON

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION N° 61/2014.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA CARNI SHOP S.R.L, EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE "PRODUCTOS ALIMENTACIOS-GUARDERIA MUNICIPAL Y SERVICIO SOCIAL", EN SU MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 10 de marzo del 2014.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 2/2014.; las ofertas presentadas por las empresas CARNI SHOP S.R.L Y BOQUERON S.A.

CONSIDERANDO: Que, para el presente llamado fueron invitados 4 (cuatro) empresas del ramo, de las cuales 2 (dos) presentaron oferta, siendo la oferta más baja la de CARNI SHOP S.R.L

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación emite parecer a favor de la empresa con presentación económica más baja.
Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS
RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa CARNI SHOP S.R.L, el llamado para la adquisición de "Productos Alimenticios-Guardería Municipal y Servicio Social" por el monto mínimo de Gs. 29.924.555 (guaraníes veintinueve millones novecientos veinticuatro mil quinientos cincuenta), y el monto máximo de Gs. 59.849.100 (guaraníes cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil cien), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CARLOS MENDOZA
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal

Calle Boquerón 320-E
Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6